



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 58

En la ciudad de Córdoba, a los 08 días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Enzo TARTARA, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Jorge DUTTO como miembro Suplente.

Se trata:

1º) Conforme a lo dispuesto por el Cronograma Electoral y habiendo vencido para el reconocimiento de Agrupaciones y/o Grupo de Electores, que participarán de las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes, esta Junta analiza las presentaciones efectuadas.

Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP. 0024136/2012, por el Apoderado de la Asociación de Estudiantes "JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP, con fecha de 7 de Mayo de 2012, Sr. Carlos Francisco CAMPO, por la cual manifiesta su intención de participar en las próximas elecciones del Claustro Estudiantil.

Se reserva los nombres Juventud Universitaria Peronista - JUP", "Unión Por La Universidad", "Crecimiento Argentino - CREAR", "Frente Universitario Nacional y Popular - F.U.N.a.P", "Agrupación Peronista Rodolfo Walsh - RF", "JUP - Descamisados" pertenecientes históricamente al Movimiento Nacional Justicialista.

Se reservan los colores azul, celeste, amarillo y blanco en combinación y de los emblemas y distintivos reservados ante la justicia Electoral por el Partido Justicialista para ser empleados en las elecciones generales a saber: Perón, Juan Perón, Evita., Eva, Eva Duarte, Eva Perón, Peronista, Peronismo, Justicialismo, 17 De Octubre.

Se deja expreso poder al Sr. Daniel ARTAZA DNI 22.773.871, para realizar cualquier trámite ante la Junta y se fija domicilio legal calle Rivera Indarte 1241 - dpto. 2 - B° Cofico de la Ciudad de Córdoba y los teléfonos: 4735767 - 153477385.

Esta Junta considera:

Que la Asociación de Estudiante Juventud Universitaria Peronista - JUP no hace la presentación de los avales correspondientes según lo establece el Nuevo Reglamento Electoral para poder presentarse en las elecciones de Consejeros, (Art. 8. De la Ord. 19/2010)

Por ello esta Junta Resuelve:

Que la presentación fuera realizada en tiempo, se toma conocimiento del cambio de Apoderados otorgado, se hace las reservas solicitadas y se los intima en un plazo de 24 hs a fin de presentar los avales correspondientes, bajo apercibimiento de desestimar su presentación.

Se dispone la notificación a la Srta. Apoderada Titular carlos CAMPOS.

Sin mas temas que tratar y siendo las 11:45 Hs. se levanta la Sesión.


Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI


Ing. Agr. Enzo Luis TARTARA


Ing. Agr. Leandro CARBELO

JUNTA ELECTORAL
F. C. A. U. N. C.